

Karem Dryane Lovo Vilca

Contadora Publica Colegiada



CONTACTO

- ☎ 926 245 600
- ✉ karemlovovilca@gmail.com
- 📍 Contamana, Loreto

HABILIDADES

- Comunicación
- Impulsor de talleres de capacitación

SOFTWARES

- Pack Office
 - Word
 - Excel
 - Power point

PERFIL

Contadora de profesión con más de 10 años de experiencia en la docencia superior, comprometida con la formación integral de futuros profesionales. Apasionada por alcanzar resultados a través de la calidad educativa y el desarrollo del talento humano, promoviendo el crecimiento y fortalecimiento de las capacidades de las personas que forman parte de mi equipo. Me caracterizo por orientar mi labor hacia el logro de objetivos académicos y profesionales, contribuyendo a la formación de profesionales competentes, éticos y preparados para los desafíos del entorno laboral. Poseo sólidas habilidades interpersonales, capacidad de organización y liderazgo, así como agilidad para la toma de decisiones. Me desempeño eficientemente bajo presión, con un alto sentido de responsabilidad, perseverancia e iniciativa.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 🕒 **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CONTABILIDAD – IESTP CONTAMANA**
01.03.2025 – 31.12.2025
- 🕒 **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CONTABILIDAD – IESTP CONTAMANA**
01.03.2024 – 31.12.2024
- 🕒 **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CONTABILIDAD – IESTP CONTAMANA**
01.03.2023 – 31.12.2023
- 🕒 **DOCENETE – IESTP CONTAMANA**
01.03.2023 – 31.12.2023
- 🕒 **DOCENETE – IESTP CONTAMANA**
01.03.2022 – 31.12.2022
- 🕒 **COORDINADOR DEL AREA DE CALIDAD – IESTP CONTAMANA**
01.03.2022 – 31.12.2022
- 🕒 **DOCENETE – IESTP CONTAMANA**
01.03.2021 – 31.12.2021
- 🕒 **DOCENETE – IESTP CONTAMANA**
01.03.2020 – 31.12.2020

- 🕒 **DOCENETE – IESTP CONTAMANA**
05.05.2019 – 31.12.2019
- 🕒 **DOCENTE – CETPRO TEL-SYSTEM LORETO SAC**
01.04.2015 – 30.04.2019
- 🕒 **DOCENTE – UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP**
01.07.2012 – 15.06.2018
- 🕒 **CONTADORA – D Y M TRADING SAC**
07.02.2018 – Actualidad
- 🕒 **CONTADORA – TRANSPORTE CJ – MERY RUIZ SINTI**
05.01.2016 – Actualidad
- 🕒 **ENCARGADA DEL AREA DE ALMACEN – INVERSIONES CURITIVA SAC - 05.02.2010 – 15.06.2010**

FORMACIÓN

- 🕒 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**
Agosto de 2022
Grado de EGRESADO DE LA MAESTRIA EN GESTION PUBLICA
- 🕒 **UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO ANDINO**
Cursando - MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTION EDUCATIVA
- 🕒 **UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ, 2011**
Contadora Pública Colegiada

FORMACIÓN ADICIONAL

- 🕒 **DOCENCIA EN EDUCACION TÉCNICA Y UNIVERSITARIA**
COOPERATIVA DE SERVICIOS EDUCACIONALES CAPACITATEC, CURSANDO
- 🕒 **ESPECIALICACION EN DOCENCIA SUPERIOR**
UNIVERSIDAD NACIONAL “SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO”, 2024
- 🕒 **TELSYSTEM LORETO SAC**
COMPUTACIÓN E INFORMATICA, noviembre 2023
- 🕒 **COLEGIO DE PROFESORES DEL PERU – LOW RISK PERU – AUXILIAR DE EDUCACIÓN, OCTUBRE 2023**
- 🕒 **CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL – CEPRO – USO DE HERRAMIENTAS TIC PARA EL DICTADO DE CLASES VIRTUALES, julio 2022**
- 🕒 **DIPLOMADO EN RECURSOS HUMANOS Y LEY SERVIR**
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS GUBERNAMENTALES - INEG, 2020
- 🕒 **DIPLOMADO EN GESTION PUBLICA**
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS GUBERNAMENTALES - INEG, 2020

SEMINARIOY CONFERENCIAS

- 🕒 **IESTP- CONTAMANA – ACTUALIZACIÓN CONTABLE 2024**
– I, setiembre 2024
- 🕒 **GRUPO EXCELENCIA – CURSO LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL 2024** – mayo 2024.
- 🕒 **I TALLER DE FORTALEIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES & LIDERAZGO – NEUROGESTION EMPRESARIAL & LIDERAZGO DE ALTA COMPETITIVIDAD**, noviembre 2023.
- 🕒 **GRUPO EXCELENCIA – 3er CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA** – setiembre 2023.
- 🕒 **IESTP- CONTAMANA – ACTUALIZACIÓN CONTABLE 2023**
– II, setiembre 2023
- 🕒 **COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ – INNOVACIÓN DE PROCESOS EN LA GESTIÓN PSICOLÓGICA Y PEDAGÓGICA**, agosto 2023.
- 🕒 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI – ELABORACION DE VINO DE PIÑA, YUGURT, MERMELADA, NECTAR Y FRUTOS EN ALMIBAR”** – junio 2023
- 🕒 **IESTP- CONTAMANA – ACTUALIZACIÓN CONTABLE 2023**
– I, mayo 2023
- 🕒 **R&R CONSULTORIA Y ASESORIAS – ASISTENTE DE PLANILLAS**, mayo 2023
- 🕒 **COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ –NEURO-EDUCACIÓN DE CLASE MUNDIAL PARA DOCENTES INNOVADORES Y LÍDERES DE EXCELENCIA**, enero 2023.
- 🕒 **IESTP- CONTAMANA – ACTUALIZACIÓN CONTABLE 2022**
– III, noviembre 2022
- 🕒 **IESTP - CONTAMANA – ACTUALIZACIÓN CONTABLE 2022** – II, setiembre 2022
- 🕒 **IESTP - CONTAMANA – ACTUALIZACIÓN CONTABLE 2022** – I, mayo 2022.
- 🕒 **CEFRE – CENTRO DE FORMACIÓN Y RENDIMIENTO EMPRESARIAL, ANÁLISIS Y ELABORACION DE LOS FORMULARIOS 709-710**, marzo 2022.
- 🕒 **VAM AUDITORES Y CONTADORES TRIBUTARIOS – DINAMICA CONTABLE DE LAS CUENTAS DEL PASIVO Y**

- 🕒 **IESTP - CONTAMANA – ACTUALIZACIÓN CONTABLE**
2021 – I, Setiembre 2021
- 🕒 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**
– USO DE LA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y
COMUNICACIÓN EN LA EDUCACION SUPERIOR,
diciembre del 2020.
- 🕒 **SUPERATEC – HERRAMIENTAS BÁSICA DE OFIMÁTICA**
APLICADAS A LA EDUCACIÓN TECNICO PRODUCTIVO Y
SUPERIOR TECNOLOGICO Y ARTISTICA, noviembre 2020
- 🕒 **ESID PERÚ - SIGA – MEF, febrero 2020**
- 🕒 **IFOCAP – INSTITUTO DE FORMACION CAPACITACION**
COMERCIO DEL PERÚ - SISTEMA INTEGRADO DE
INFORMACIÓN FINANCIERA –SIAF, febrero 2020.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Copia de título de contador público.
- Copia de constancia de egresado de la **Maestría en Gestión Publica**
- Copia de constancia de ingreso de la **Maestría en Docencia Universitaria Y Gestión Educativa**
- Copia de la constancia de inscripción en el registro nacional de grados y títulos.



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad,

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en sesión del 06 de junio de 2011, acordó conferir el

TÍTULO PROFESIONAL

CONTADOR PÚBLICO

de

KAREM DRYANE LOYO VILCA

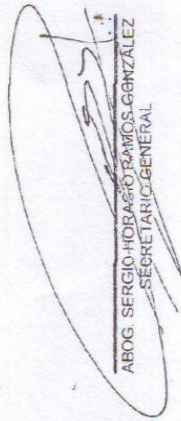
a doña

Aprobado por la Facultad de Negocios, con fecha 30 de mayo de 2011.

Por tanto:

Se le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Iquitos, el 27 de junio de 2011.


ABOG. SERGIO HDEZ RAMOS GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL

DR. JUAN REMIGIO SALDANA ROJAS
RECTOR





MGR. EDWIN DELGADO HILDEBRANDT
DECANO


INTERESADA



Colegio de Contadores Públicos de Loreto

El Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Loreto

en sesión de fecha: **01 DE SETIEMBRE DEL 2015**

acordó incorporar como Miembro Titular de la Orden al

C.P.C. **KAREM DRYANE LOVO VILCA**

Por tanto, Se le expide el presente Diploma para que sea reconocido como tal y autorizado a ejercer la profesión de acuerdo a la Ley No. 13253 y Ley No. 28951

Iquitos, 11 de Setiembre del 2015



CPC. Olga Marina Ruiz Vásquez
Decano



CPC. Rosa Nila Vela Vela
Directora Secretaria

MATRÍCULA N° 10-1295

UGEL Ucayali - Contamana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Directoral N° 001591 -2022

CONTAMANA, 04 MAR 2022

Vistos, el expediente N° 761 sobre encargatura de puestos de gestión pedagógica y, el Informe de comité de evaluación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos y privados; asimismo, establece en su artículo 88 de la Ley N° 30512 que, la encargatura es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este. El encargo es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y se realiza como máximo por el periodo del ejercicio fiscal, pudiendo ser renovado, procediendo únicamente entre instituciones del mismo tipo;

Que, el Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, en su Trigésima Disposición Complementaria Transitoria establece que, en tanto no se implemente la selección y designación de los directores generales de EESP, de los responsables de las unidades, áreas y coordinaciones de los IEST, IESP, IES y EES públicos, dicho proceso se rige por las normas que el Minedu emite para el proceso de encargatura;

Que, la Resolución Viceministerial N° 225-2020-MINEDU aprobó el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 262-2020-MINEDU, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos";

Que, el comité cumplió con llevar adelante las etapas del proceso de encargatura de gestión pedagógica, de manera abierta y transparente por concurso público o, de declararse desierto el proceso en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos públicos y Escuelas Superior de Formación Artística, podrán invitar, siguiendo lo dispuesto en la normativa correspondiente;

De conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y su modificatoria Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU; la Resolución Viceministerial N° 225-2020-MINEDU; y Resolución Viceministerial N° 262-2020-MINEDU.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR en el cargo de COORDINADOR DE AREA DE CALIDAD al personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES Y DE LA PLAZA ORIGEN:

UGELU. No. B. C. Contamana

UGELU. No. B. C. Contamana

APELLIDOS Y NOMBRES	:	LOVO VILCA, KAREM DRYANE
DOC. DE IDENTIDAD	:	DNI N° 41883629
FECHA DE NACIMIENTO	:	2/04/1983
SEXO	:	FEMENINO
CATEGORÍA CPD	:	1
CARGO	:	DOCENTE ESTABLE
CÓDIGO DE PLAZA	:	113111C01008
INSTITUCION EDUCATIVA	:	CONTAMANA
JORNADA LABORAL	:	40

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

UGELU. No. B. C. Contamana

UGELU. No. B. C. Contamana

NIVEL Y/O MODALIDAD	:	Superior Tecnológica
INSTITUCION EDUCATIVA	:	CONTAMANA
CÓDIGO DE PLAZA	:	113111C03000
CARGO	:	COORDINADOR DE AREA DE CALIDAD
JORNADA LABORAL	:	40 Horas Pedagógicas
MOTIVO DE VACANTE	:	PRESUPUESTO CAP LEY 27491
VIGENCIA	:	Desde el 1/03/2022 hasta el 31/12/2022

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gasto, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

Regístrase y comuníquese.


MG. JAVIER ANTONIO CARDENAS GUEVARA
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Ucayali - Contamana

UGEL Ucayali - Contamana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Resolución Directoral N° 001359 -2021

CONTAMANA, 01 MAR 2021

Vistos, el Informe favorable para la renovación y el expediente administrativo N° 2445, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, en el artículo 104 de la precitada Ley, se precisa la Evaluación de docentes contratados, el cual señala que: "Al finalizar cada contrato a plazo determinado, el director general del IES o EES público emite un informe sobre la labor del docente para la renovación del contrato, conforme a lo dispuesto en el reglamento de la presente ley y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación. No procede la renovación automática. La renovación continua no genera derechos de ingreso a la carrera pública del docente o derecho a la estabilidad laboral, ni limita o condiciona el carácter temporal de la contratación, ni genera derecho expectación alguno al contratado."

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, la renovación de contrato se enmarca dentro de lo establecido en el numeral 5.12 del Documento Normativo;

Que, a través del contrato de servicio docente suscrito por el candidato con informe favorable para la renovación y la revisión del expediente final, se da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RENOVAR EL CONTRATO , en plaza vacante docente del Instituto de Educación Superior Tecnológica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	LOVO VILCA, KAREM DRYANE
DOC. DE IDENTIDAD	D.N.I. Nº 41883629
SEXO	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	2/04/1983
CODIGO MODULAR	1041883629
REGIMEN PENSIONARIO	D.L. Nº 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	CONTADOR PUBLICO
PROGRAMA DE ESTUDIO	CONTABILIDAD

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL	Superior Tecnológica
INSTITUCION EDUCATIVA	CONTAMANA
CODIGO DE LA PLAZA	113111C03009
CARGO	DOCENTE ESTABLE
MOTIVO DE LA VACANTE	PRESUPUESTO CAP LEY 27491

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

Nº DE EXPEDIENTE	2445	Nº DE FOLIOS	45
REFERENCIA	CONTRATO DE DOCENTE REGULAR		
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde el 01/03/2021 hasta el 31/12/2021		
GRUPO REMUNERATIVO	Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.		
JORNADA LABORAL	40 Horas Pedagógicas		

ARTÍCULO 2.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto Nº 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.

Regístrese y comuníquese.



MCR
LIC. MIGUEL CHRISTIAN MORI RIOS
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Ucayali - Contamana

MCMR/DIRECTOR
LRPIADM
MOLASCIAGI
MTE/EPER
NEXUS

UGEL Ucayali - Contamana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral N° 01492 -2020

CONTAMANA,

16 JUN. 2020

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N°1048 - 2020, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicas;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógica, los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos" modificada por Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU, modificando su denominación a "Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos", la cual establece los requisitos, procedimientos y criterios técnicos para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes, asistentes y auxiliares con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los institutos de Educación Superior públicos; exceptuando a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que Regulan el Concurso Público de Contratación Docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos", la misma que establece los requisitos, procedimientos y responsabilidades para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes, con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos públicos; a su vez deroga la Resolución Ministerial N° 036-2019-MINEDU y exceptúa a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU y N° 100-2017-MINEDU;

Que, los citados concursos se enmarcan dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512 y la Vigésima Séptima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU;

Que, de acuerdo con las referidas normas técnicas, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512; la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, modificada por la Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU; la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU; la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU y N° 100-2017-MINEDU;

OSOS MUL

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en plaza vacante docente del Instituto Escuela de Educación Superior Tecnológica, por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : LOVO VILCA, KAREM DRYANE
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 41883629
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 2/04/1983
CODIGO MODULAR : 1041883629
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADEMICA : CONTADOR PUBLICO
PROGRAMA DE ESTUDIOS : CONTABILIDAD

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL : Superior Tecnológica
INSTITUCION EDUCATIVA : CONTAMANA
CÓDIGO DE PLAZA : 113111C03009
CARGO : DOCENTE CONTRATADO
MOTIVO DE LA VACANTE : PRESUPUESTO CAP LEY 27491

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1048 N° DE FOLIOS : 44
REFERENCIA : CONTRATO DE SERVICIO PARA EDUCACION SUPERIOR
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 02/03/2020 hasta el 31/12/2020
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Equivalente a la categoría 1 de IES
JORNADA LABORAL : 40 Hrs. Pedagógicas

ARTÍCULO 2.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.



Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

LIC. JAVIER ANTONIO CARDENAS GUEVARA
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Ucayali - Contamana

UGEL Ucayali - Contamana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



2573

Resolución Directoral N° _____ -2019

CONTAMANA, 14 JUN 2019

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del concurso público de contratación docente y el expediente administrativo N°001614-2019, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógica, los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos" modificada por Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU, modificando su denominación a "Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos", la cual establece los requisitos, procedimientos y criterios técnicos para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes, asistentes y auxiliares con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos de Educación Superior públicos; exceptuando a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 036-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos Públicos", la misma que establece los requisitos, procedimientos y criterios técnicos para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes, con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos públicos; a su vez deroga la Resolución Ministerial N° 023-2018-MINEDU y exceptúa a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU y N° 100-2017-MINEDU;

Que, los citados concursos se enmarcan dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512 y la Vigésima Séptima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU;

Que, de acuerdo con las referidas normas técnicas, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;



Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512; la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, modificada por la Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU; la Resolución Viceministerial N° 036-2019-MINEDU; la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU y N° 100-2017-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en plaza docente vacante, por

servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

U.G.E.L.U.C. VoBo 101

U.G.E.L.U.C. VoBo ADMINISTRACIÓN

U.G.E.L.U.C. VoBo PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	:	LOVO VILCA, KAREM DRYANE
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 41883629
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	02/04/1983
CODIGO MODULAR	:	1041883629
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADEMICA	:	CONTADOR PUBLICO REG.
PROGRAMA DE ESTUDIOS	:	CONTABILIDAD

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL	:	Superior Tecnológica
INSTITUCION EDUCATIVA	:	CONTAMANA
CÓDIGO DE PLAZA	:	113111C03009
CARGO	:	DOCENTE CONTRATADO
MOTIVO DE LA VACANTE	:	PRESUPUESTO CAP LEY 27491

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE	:	001614-2019	N° DE FOLIOS	:	42
REFERENCIA	:	CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE PARA INSTITUTOS			
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	Desde el 02/05/2019 hasta el 31/12/2019			
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO:	:	Equivalente a la categoría 1 de IES			
JORNADA LABORAL	:	40 Hrs. Pedagógicas			

ARTICULO 2º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

Regístrese y comuníquese.



PROF. PABLO SCHELAMAUSS VASQUEZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Ucayali - Contamana

CONSTANCIA DE TRABAJO

HACE CONSTAR:

Que la Srta. **KAREM DRYANE LOVO VILCA**, con documento de identidad N° **41883629**, laboró en esta Institución, desempeñándose como **DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD, CAJERO COMERCIAL, LOGISTICA Y ALMACENES**, desde 01 de abril del 2015 hasta el 30 de abril del 2019. Demostrando eficiencia, responsabilidad y deseos de superación

Se expide el presente documento al interesado para los fines que crea conveniente.

Iquitos, 01 de diciembre 2021

Atentamente




.....
LLENY E. ASPAÑO LÓPEZ
DIRECTORA

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Gerente General de Universidad Privada TELESUP SAC

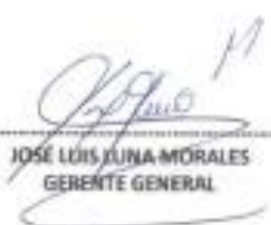
Certifica que:

LOVO VILCA KAREM DRYANE

Identificado (a) con DNI N° 41883629, laboró en esta empresa, del 01 de Julio del 2012 al 31 de Julio del 2014 en el cargo de **DOCENTE A TIEMPO PARCIAL**.

Se expide el presente certificado a solicitud de parte interesada para los fines que estime pertinente.

Lima, 31 de Julio del 2014


JOSE LUIS YLINA MORALES
GERENTE GENERAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Gerente de Telesup E.I.R.L.

Certifica que:

LOVO VILCA KAREM DRYANE

Identificado (a) con DNI N° 41883629, laboró en esta empresa, del 05 de Agosto del 2014 al 15 de Agosto de 2015, Desempeñándose como: **DOCENTE**.

Se expone el presente certificado a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinente.

Lima, 15 de Agosto del 2015


GERENTE
JOSE LUIS LUNA MORALES
DNI N° 45160276

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Gerente de Telesup E.I.R.L.

Certifica que:

LOVO VILCA KAREM DRYANE

Identificado (a) con DNI N° 41883629, laboró en esta empresa, del 01 de Febrero del 2016 al 30 de Junio de 2018, Desempeñándose como: **DOCENTE**.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinente.

Lima, 30 de Junio del 2018


GERENTE
JOSÉ LUIS LINA MORALES
DNI N° 45160276

CENTROS DE APOYO A NIVEL NACIONAL

AREQUIPA, AYACUCHO, BAGUA, CAJAMARCA, CARITE, CHICLAYO, CUSCO, CUTERVO, HUANCAMELICA, HUANCAYO, HURRAL, HUARAZ, ICA, IQUITOS,
JAEN, JIJACA, MOQUEGUA, NAZCA, PASCO, PISCO, PISCALLPA, PTO. MALDONADO, PUNO, SICUAM, TACNA,
TRUJILLO, TUMBES, UTCUBAMBA



D y M TRADING SAC

RUC: 20602377033

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe en representación de, D y M TRADING S.A.,
consta:

Que, la Sra. KAREM DRYANE LOVO VILCA, identificado con DNI. N°
41883629, trabaja en nuestra empresa desempeñando el cargo de
Contadora, desde el 10 de enero del 2018 hasta la actualidad.

Se expide la presente constancia, para los fines que estime
conveniente

San Juan bautista 24 de mayo del 2018

.....
WILSON URIAS COTRINAS GUEVARA
-GERENTE GENERAL



TRANSPORTES C. J.

DE : MERY YNES RUIZ SINTI
Calle Morona N° 1331 - IQUITOS

RUC 10053774054
Celular 971408933

CONSTANCIA DE TRABAJO

Iquitos, 12 Febrero del 2018

Por medio de la presente, dejamos constancia que la señora:

LOVO VILCA, Karem Dryane, con DNI 41883629, de nacionalidad peruana, domiciliada en Pasaje Paimo N° 164 / Calle Periodista - Iquitos, viene prestando servicios como "CONTADORA", desde Enero del 2016 hasta la actualidad, demostrando mucha responsabilidad, capacidad y profesionalismo, en el manejo de nuestra contabilidad y dando soluciones oportunas a los inconvenientes presentados durante la gestión de nuestra empresa.

Se emite la presente constancia, a solicitud de la parte interesada, para los fines que crea convenientemente.

Atentamente,

TRANSPORTES C. J.


MERY YNES RUIZ SINTI

Titular Gerente

INVERSIONES CURITIBA S.A.C.
RUC N° 20451445180
AV. GRAUN° 1866

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE, EL GERENTE GENERAL DE LA DE LA EMPRESA
INVERSIONES CURITIBA S.A.C

HACE CONSTAR:

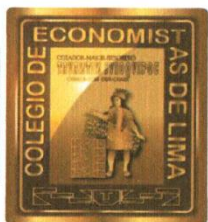
QUE LA SRTA. KAREN DRYANE LOVO VILCA, HA
LABORADO EN ESTA EMPRESA, DESDE EL 02.01.10 HASTA 15.06.10,
DESEMPEÑÁNDOSE COMO ENCARGADA DE ALMACEN.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LA
INTERESADA PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.

IQUITOS, 15 DE JUNIO DEL 2010

INVERSIONES CURITIBA S.A.

ROLANDO ALEJANDRO DAHUALAVI
GERENTE GENERAL



Colegio de Economistas de Lima

INSTITUTO NACIONAL DE
ESTUDIOS GUBERNAMENTALES

INEG



DIPLOMA

Se otorga el presente a:

KAREM DRYANE LOVO VILCA

Por haber concluido y aprobado el diplomado en

RECURSOS HUMANOS Y LEY SERVIR

Realizado del 04 de mayo al 06 de julio de 2020, con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

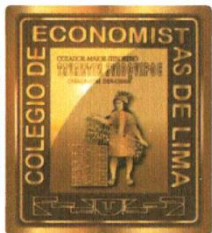
Lima, 22 de septiembre de 2020




Ms. Econ. Carlos Alfredo Castro Gao
Decano
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LIMA




D.C. Zoila Socorro Jamanca Amez
Directora Académica
INEG



Colegio de Economistas de Lima

INSTITUTO NACIONAL DE
ESTUDIOS GUBERNAMENTALES

INEG



DIPLOMA

Se otorga el presente a:

KAREM DRYANE LOVO VILCA

Por haber concluido y aprobado el diplomado en

GESTIÓN PÚBLICA


Realizado del 04 de mayo al 06 de julio de 2020, con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 22 de septiembre de 2020




Ms. Econ. Carlos Alfredo Castro Gao
Decano
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LIMA




Dra. Zoila Socorro Jamanca Amez
Directora Académica
INEG

MIP E
Dirección Regional de
Trabajo de Loreto
Convenio para el
Desarrollo de Capacidades
e Inserción Laboral



PICE Programa De
Capacidades
Ejecutivas

EL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EJECUTIVAS

PICE

Confiere el Presente certificado a

KAREM DRYANE LOVO VILCA

En merito de haber concluido y aprobado satisfactoriamente el Programa de

SISTEMA CONTABLE CONCAR

Realizado en la sede Institucional de la ciudad de Iquitos el 14 y 15 de Enero del 2012
Desarrollado Durante 02 sesiones de clases, con una duración de 15 horas académicas
en el Marco de Convenio con la Dirección Regional de Trabajo de Loreto

TEMARIO:

Descripción de sistema contable
Asiento de aperturas
Registro de Compras
Registro de ventas
Registros por Honorarios
Registro de Importación
Registro de Cheques
Caja chica
Libro Banco
Registro de Cobranza
Provisiones Variados (Planilla,
depreciaciones, costos de ventas)
Balance de Comprobación, análisis
de cuenta
Reporte(Balance General, Estado
de Perdidas y Ganancia, libro
diario, Mayor, Inventarios Balance).

Libro N° I
Con el Folio N° 34
Certificado N° 883



Lic. en Adm. Santos A. Chávez Rodríguez
Presidente Ejecutivo
Instituto de Estudios de la Amazonia IEA



Lic. en Adm. Emerson R. Leveau Delgado
Director Regional
Dirección Regional de Trabajo y
Promoción del Empleo

IPAE

**ACCIÓN
EMPRESARIAL**

INSTITUTO PERUANO DE ACCION EMPRESARIAL

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO

R.D. No. 076-2005-ED 24 - FEBRERO 2005

OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

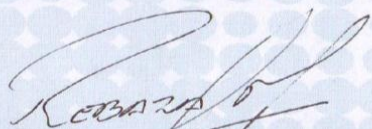
A : KAREM DRYANE LOVO VILCA

POR HABER APROBADO SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE ESPECIALIDAD

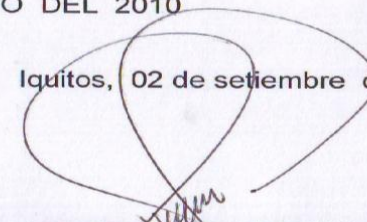
"ASISTENTE EN GESTION DE ALMACENES"

CURSADO DEL 11 DE ABRIL DEL 2010 AL 29 DE AGOSTO DEL 2010

Iquitos, 02 de setiembre del 2010



RICARDO REBAZA MAGALLANES
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
IESTP-IPAE



PEDRO GUZMAN STAGNARO
GERENTE IESTP 'IPAE'

IPAE

Instituto Peruano de Administración de Empresas
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO
"R.D. No. 076-2005-ED 24 - FEBRERO 2005"

OTORGA EL PRESENTE


DIPLOMA

A : KAREM DRYANE LOVO VILCA
POR HABER TERMINADO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO:
"LEGISLACIÓN LABORAL"
DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO.
CURSADO DEL 31 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2008

Iquitos, 09 de Diciembre del 2008


EDUARDO VALERA TEJADA
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO




NELSON A. VERA SEGURA
DIRECTOR DEL ISTP 'IPAE'



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE LORETO



PERÚ

Ministerio
de Educación

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE UCAYALI CONTAMANA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CONTAMANA

Autorizado: R.M Nº 201 - 89 - ED.
Revalidado por el Ministerio de Educación
R.D. Nº 244 - 2005 - R.D Y R.D.N Nº 0051 - 2007 - ED.

N° 00078



CERTIFICADO:

Ostergado a:

CPC. LOVO VILCA, Karem Dryane

Por su participación activa como **PROMOTOR Y ORGANIZADOR** del curso taller denominado "Actualización Contable 2022 - II". Organizado por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Contamana", realizado en la ciudad de Contamana los días 23 y 24 de setiembre del 2022, con una duración de 120 hora pedagógica.

Contamana 27 de setiembre del 2022

- TEMARIO
- CPCC. Carlos David Zegarra, Mg
 - Balance de comprobación.
 - CPC. Victor Araujo Arancibia.
 - Incremento patrimonial no justificado de personas naturales.
 - CPCC. Rafael Gómez Vela, Mg
 - Modalidades Formativas laborables.
 - Dr. Rusvel Paima Paredes.
 - Delito en la administración pública



Ing. LINDER GLEN GONZALEZ NAVARRO
Director General del I.E.S.T.P. "Contamana"



Lic. Adm. JULIO JUAN DAVILA BERNAOLA
Jefe de área de contabilidad del I.E.S.T.P. "Contamana"



COD: ST-2561-22



CONTENIDOS

- ✓ GRABAR PANTALLA (BANDICAM)
- ✓ GOOGLE CLASSROOM
- ✓ DRIVE NUBE DE ALMACENAMIENTO
- ✓ ZOOM
- ✓ JAMBOARD
- ✓ PADLET
- ✓ GOOGLE MEET
- ✓ WHITEBOARD.FI
- ✓ CANVA (DISEÑO)
- ✓ FACEBOOK LIVE
- ✓ FACEBOOK GROUPS
- ✓ QUIZZ
- ✓ POINTOFIX
- ✓ AnyDESK (REMOTO)

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL **CEPRO** OTORGA EL PRESENTE:

CERTIFICADO

A: LOVO VILCA, Karem Dryane

**CON D.N.I N° 41883629 APROBÓ EL CURSO VIRTUAL:
USO DE HERRAMIENTAS TIC PARA EL DICTADO DE CLASES VIRTUALES
CON UNA DURACIÓN DE 150 horas Pedagógicas.**

Lima, 13 de Julio del 2022




Lic. Lilia Alarcón Brown
Directora




Víctor Fernández G.
Promotor - Coordinador General

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE LORETO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE UCAYALI CONTAMANA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CONTAMANA



PERÚ

Ministerio
de Educación



N° 0005502



Autorizado: R.M N° 201 - 89 - ED.
Revalidado por el Ministerio de Educación
R.D. N° 244 - 2005 - R.D Y R.D.N N° 0051 - 2007 - ED.

CERTIFICADO:

Otorgado a:

Karem Dryane Lovo Vilca

Por su participación activa como PROMOTOR Y ORGANIZADOR en el curso taller denominado "Actualización Contable 2022 - I", Organizado por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Contamana", realizado en la ciudad de Contamana los días 27 y 28 de mayo del 2022, con una duración de 100 horas pedagógicas.

CONTENIDO TEMATICO

- CULTURA ORGANIZACIONAL
Lic. Adm. Julio Juan Dávila Bernaola
- REGÍMENES TRIBUTARIO - RÉGIMEN GENERAL
CPC. Susana Noriega Saavedra



Prof. Luis Alberto Ruiz Pérez
Director UGEL - U



Ing. Linder Glenn Gonzáles Navarro
Director del IESTP - Contamana



Julio Juan Dávila Bernaola
Área de Contabilidad del
IESTP - C

Contamana 28 de mayo del 2022



CERTIFICADO


Otorgado a:

CPC KAREM DRYANE LOVO VILCA

Por su participación en el Seminario Taller "Dinámica Contable de las Cuentas del Pasivo y Patrimonio, 100% Casos Prácticos en Excel", desarrollado vía Google Meet, el día Sábado 04 de diciembre del presente, con una duración de 20 horas, complementadas con horas asincrónicas.

Iquitos, diciembre del 2021




CPC Víctor Francisco Arévalo Meza
Contador Público y Auditor Tributario
Expositor





CERTIFICADO

Otorgado a:

CPC KAREM DRYANE LOVO VILCA

Por su participación en el Seminario Taller "**Dinámica Contable de las Cuentas del Pasivo y Patrimonio, 100% Casos Prácticos en Excel**", desarrollado vía Google Meet, el día Sábado 04 de diciembre del presente, con una duración de 20 horas, complementadas con horas asincrónicas.

Iquitos, diciembre del 2021




CPC Víctor Francisco Arévalo Meza
Contador Público y Auditor Tributario
Expositor

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE LORETO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE UCAYALI CONTAMANA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CONTAMANA

Autorizado: R.M N°201 – 89 – ED.

Revalidado por el Ministerio de Educación
R.D N°244 – 2005 – R.D. y R.D N° 0051 – 2007 – ED.



Ministerio
de Educación

N° 00002



Certificado

Orogado a:

CPC Kareem Dryane Lovo Vilca

Por su Participación Activa como **PROMOTOR Y ORGANIZADOR** en el Curso Taller Denominado "Actualización Contable 2021", Organizado por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Contamana", realizado en la Ciudad de Contamana el día 18 de setiembre del 2021, con una duración de 90 horas pedagógicas.

Contamana 21 de setiembre del 2021

CONTENIDO TEMÁTICO

- SOFTWARE CONTABLE
- TRIBUTACIÓN DE LAS MYPES



[Signature]
Lic. Edm. GILBERTO GONZÁLEZ NAVARRO
Jefe Área de Contabilidad del I.E.S.T.P. "Contamana"



[Signature]
Lic. Adm. JULIO JUAN DAVILA BERNARDA
Jefe Área de Contabilidad del I.E.S.T.P. "Contamana"

TEMÁTICA

- ✓ Descarga de aplicaciones Android en Play Store.
- ✓ Compartir mensajes e información con WhatsApp y WhatsApp basado en web.
- ✓ Referenciar información en la nube mediante uso de URL.
- ✓ Uso de Google Drive para almacenar y compartir información.
- ✓ Videoconferencias con Zoom.
- ✓ Videoconferencias con Google Meet.
- ✓ Creación de dispositivos narrados en Power Point.
- ✓ Creación de canal en YouTube para compartir videos educativos.
- ✓ Creación de encuestas y exámenes en Google Forms.



UNAP



CERTIFICADO

OTORGADO A: **KAREM DRYANE LOVO VILCA**

Por participar en calidad de ASISTENTE en el Curso-Taller de capacitación: "USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR", desarrollado en la modalidad a distancia del 9 de noviembre al 5 de diciembre del 2020, con un total de 120 horas pedagógicas.

Iquitos, diciembre de 2020


 Dr. Heiter Valderrama Freyre
 DIRECTOR
 UNAP


 Mg. Polansky Rodríguez Yong
 DIRECTOR
 DREL


 Dr. Virgilio Junior Chávez Bardales
 SECRETARIO GENERAL
 SIDESP-LORETO

CERTIFICADO

Se otorga a

Karem Dryane Lovo Vilca

Por haber participado y aprobado el curso

**“Herramientas Básicas de Ofimática aplicadas a la
Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística”**

Realizado del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2020,
con una duración de 30 horas



ROMMY PACÍA URBANO DONAYRE
Director General de Educación Técnico-
Productiva y Superior Tecnológica y Artística



ANA VICTORIA ALFARÓ CARLIN
DIRECTORA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN
Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística



ESID PERÚ
Escuela de Innovación y Desarrollo

CERTIFICADO

Otorgado a

Lova Vilca, Kareem Dryane

En mérito de su participación en el curso:

“SIGA MEF”

TEMARIO

- Introducción al SIGA.
- Módulo Configuración.
- Módulo Logística.

Organizado por **ESID PERÚ**, de acuerdo a los lineamientos de la Gestión de la Capacitación en el Sector Público, establecidos en la Directiva Nº 141-2016-SERVIR-PE sobre “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, desarrollado en la ciudad de **Iquitos** del **25 de enero al 02 de febrero del 2020**, con una duración de **42 horas lectivas**.

Iquitos, 01 de febrero del 2020


MSc. W. Agustín Villacorta
Gerente General
ESID PERÚ


Mg. Arturo J. Larano Horna
Director Académico
ESID PERÚ





INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N°IX SEDE DE LIMA, PARTIDA 14249180 RUC. 20804531498
AUTORIZADO PARA REALIZAR: EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

CURSO SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF

Otorga el presente

CERTIFICADO

Al Sr. (ta) (a): **LOVO VILCA, KAREM DRYANE**

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO de: "SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF" en la ciudad de IQUITOS los días 06 DE ENERO AL 09 DE FEBRERO DEL 2020, realizado en el LOCAL INSTITUCIONAL SEDE IQUITOS - IQUITOS.

(Válido por 150 horas lectivas) **(4 CREDITOS)**

IQUITOS, FEBRERO del 2020

949997486
917808997
(01)3449192
@IFOCAP.NET
www.ifocap.net



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

JACKELINE ATALA RUIZ
GERENTE DE ESTUDIOS



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

DANIEL EDUARDO AGUIAR ARISTIZABAL



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14249880 RUC. 20904511498
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

CURSO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SIGA

Otorga el presente

CERTIFICADO

Al Sr. (ta) (a): **LOVO VILCA, KAREM DRYANE**

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO de: "SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SIGA" en la ciudad de IQUITOS los días 02 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2019, realizado en el LOCAL INSTITUCIONAL SEDE IQUITOS - IQUITOS.

(válido por 150 horas lectivas)

(4 CREDITOS)

IQUITOS, DICIEMBRE del 2019

549997486
917808997
(01)3449192
@IFOCAP.NET
www.ifocap.net



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

JACKELINE AZALA BLAZ
GERENTE DE ESTUDIOS



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

DANIEL EDUARDO ABARCA RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IX SEDE DE LIMA PARTIDA 142491-80 RUC. 20994531498
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

CURSO GESTIÓN PÚBLICA

Otorga el presente

CERTIFICADO

Al Sr. (ta) (a):

LOVO VILCA, KAREM DRYANE

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO de: "GESTIÓN PÚBLICA" en la ciudad de IQUITOS los días 07 AL 26 DE OCTUBRE DEL 2019, realizado en el LOCAL INSTITUCIONAL SEDE IQUITOS - IQUITOS.

(Válido por 150 horas lectivas)

(4 CREDITOS)

IQUITOS, OCTUBRE del 2019

☎ 549997486
☎ 517808997
☎ (01)3449192
f @IFOCAP.NET
www.ifocap.net



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

JACKELINE ATALA RUIZ
GERENTE DE ESTUDIOS



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

DANIEL EDUARDO AGUIRRE CARRERA
GERENTE GENERAL



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14249180 RUC. 20694531498
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

CURSO LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Otorga el presente

CERTIFICADO

Al Sr. (ta) (a):

LOVO VILCA, KAREM DRYANE

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO de: "LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO" en la ciudad de IQUITOS los días 04 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2019, realizado en el LOCAL INSTITUCIONAL SEDE IQUITOS - IQUITOS.

[Válido por 150 horas lectivas]

(4 CREDITOS)

IQUITOS, NOVIEMBRE del 2019

949997486
917808997
(01)3449192
@IFOCAP.NET
www.ifocap.net



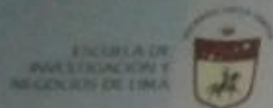
INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

JACKELINE ATALA RUIZ
GERENTE DE ESTUDIOS



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

DANIEL EDUARDO LARA ARCE



CERTIFICADO

Se otorga el presente reconocimiento a

CPC. KAREN LOVO VILCA

por su participación en el

SEMINARIO

IMPUESTO A LA RENTA 2017

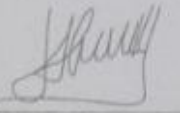
GASTOS DEDUCIBLES Y PRINCIPALES REPAROS TRIBUTARIOS

Días Realizados: 17 de Febrero 2018

Duración : 08 Horas Académicas

Iquitos , 17 de Febrero 2018


C.P.C. José Luis García Quispe
EXPOSITOR


Dr. Mario Alva Matteucci
DIRECTOR DE LA REVISTA
ACTUALIDAD EMPRESARIAL
EXPOSITOR




Alejandro Rojas Buleje
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN
INSTITUTO PACÍFICO

Actualidad
Empresarial

Actualidad
Gubernamental

Actualidad
Penal
Al día con el Derecho

Actualidad
Civil
Al día con el Derecho



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LORETO

Confiere el presente:

CERTIFICADO


A: **KAREM DRYANE LOVO VILCA**

Por su Asistencia en calidad de PARTICIPANTE , en el :

SEMINARIO "ÉTICA PROFESIONAL"

Realizado el día *Martes 08* de *Setiembre* del 2015, con una duración de *01 hora académica*.

Iquitos, Setiembre del 2015


CPCC Olga Marina Ruiz Vásquez
Decano
Colegio de Contadores Públicos de Loreto


CPCC Darwin Flores Vargas
Director de Capacitación
Colegio de Contadores Públicos de Loreto



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LORETO

Confiere el presente:

CERTIFICADO

KAREM DRYANE LOVO VILCA

A:

Por su Asistencia en calidad de PARTICIPANTE , en el :

SEMINARIO "MARCO GENERAL DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SUS MODIFICATORIAS"

Realizado el día Lunes 07 de Setiembre del 2015, con una duración de 01 hora académica.

Iquitos, Setiembre del 2015

CPCC Olga Marina Ruiz Vásquez
Decana
Colegio de Contadores Públicos de Loreto

CPCC Darwin Flores Vargas
Director de Capacitación
Colegio de Contadores Públicos de Loreto

